



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA N° 009-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2770 -R-2024

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP-2024

En la Ciudad de Huancayo, a los 15 días del mes de julio del 2024, siendo las 11:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 2770-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-UNCP-1, a fin de continuar con la Admisión de las ofertas:

Ing. Miguel Aurelio Cerrón Meza, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, en ese sentido el comité en pleno señala como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificar la subsanación solicitada,
2. Admitir las ofertas recibidas, acreditar la habilitación y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de la subsanación en la plataforma web del SEACE, evidenciando la respuesta de los postores según los siguientes detalles

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	SIE-SIE-6-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024
Número de Contratación	UNDCP-2024-586

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20318791245
Consortio	No
Nombre o razón social	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (568335 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	10/07/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	SI
Ítem(s)	Q

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Subsanación	Usuario de registro	Estado de la Subsanación
1	11/07/2024	20318791245	Publicado

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	SIE-SIE-6-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024
Número de Contratación	UNDCP-2024-586

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10200589179
Consortio	No
Nombre o razón social	QUISPE OLLERO NELBER LUIS

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	(546381 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	10/07/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	Q

[Registrar](#) [Regresar](#)

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

En ese sentido, quedando firme el siguiente cuadro:

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-UNCP					
ITEM I: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024					
DESCRIPCION	POSTOR				
	CORPORACION RIO BRANCO S A	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	QUISPE OLLERO NELBER LUIS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE <sup>1</sup>	CUMPLE	NO CUMPLE <sup>2</sup>
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

<sup>1</sup> Documento subsanado

<sup>2</sup> Documento no subsanado



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de habilitación requerido en las bases y a quienes obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-UNCP-1		
ITEM I: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024		
DESCRIPCION	POSTOR	
	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería-OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la inscripción vigente en el registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según D.S. N° N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente "(...)las gasolinas y gasoholes, diesel y sus mezclas con biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al régimen especial para el control de bienes fiscalizados(...)". Conforme al D.S. N° 015-2019-IN "(...), que establece mecanismo especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal"	DJ	DS N° 009-2016-IN
<b>Orden de prelación</b>	<b>1ER</b>	<b>2DO</b>

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 6-2024-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

## ITEM I - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024

Se Otorga de la Buena Pro al postor **ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.** con RUC N° 20601173221; por el monto total de S/ 242,721.00 (Doscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veintiuno con 00/100 soles) incluido todos los tributos

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

Miguel Aurelio CERRÓN MEZA  
PRESIDENTE TITULAR

César Augusto DÁVILA CATEÑO  
1° MIEMBRO TITULAR

Rossmery SERRANO HUANHUAYO  
2° MIEMBRO TITULAR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
COMITÉ DE SELECCIÓN

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y  
AYACUCHO"

**ACTA N° 007-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2770 -R-2024**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**  
**SUBASTA INVERSA N° 06-2024-UNCP-1**  
**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP-2024**

En la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de Julio del 2024, siendo las 10:00 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección en la sala de reuniones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Centro del Peru, designados mediante RESOLUCIÓN N° 2770-R-2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA N° 06-2024-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Ing. Miguel Aurelio Cerrón Meza, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de cinco (05) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	SIE-SIE-6-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024
Número de Contratación	UNDCP-2024-586

  

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	02/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10200589179	QUISPE OLLERO NELBER LUIS	03/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	02/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	27/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	30/06/2024	Válido

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de cinco (05) postores según el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
COMITÉ DE SELECCIÓN

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y  
AYACUCHO

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	SIE-SIE-6-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024
Número de Contratación	UNDCP-2024-586

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código [ ]

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	03/07/2024	23:49:08	20486255171	03/07/2024	23:49:53	Enviado	Valido
2	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	03/07/2024	20:48:07	20601173221	03/07/2024	20:52:02	Enviado	Valido
3	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	03/07/2024	20:28:21	20318791245	03/07/2024	20:28:44	Enviado	Valido
4	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	03/07/2024	23:30:41	10200550043	03/07/2024	23:30:52	Enviado	Valido
5	10200589179	QUISPE OLLERO NELBER LUIS	03/07/2024	21:31:44	10200589179	03/07/2024	21:33:08	Enviado	Valido

Acto seguido el Comité de Selección, procede a verificar el periodo de lances, donde los postores mejoraron sus ofertas, asimismo culminada esta etapa se verifica a efectos de conocer el ganador del proceso, el reporte que genera el sistema SEACE con los resultados, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, por lo que se detalla lo siguiente:

Regresar

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-6-2024-UNCP-1**



Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024		
Moneda	Nuevos Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	242721
2	10200589179	QUISPE OLLERO NELBER LUIS	243000
3	20318791245	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	245018.4
4	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	253000
5	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	258685

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede a verificar que los postores hayan presentado la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases, del cual se obtiene la siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
COMITÉ DE SELECCIÓN

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y  
AYACUCHO”

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-UNCP					
ITEM I: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP 2024					
DESCRIPCION	POSTOR				
	CORPORACION RIO BRANCO S A	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	QUISPE OLLERO NELBER LUIS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE <sup>1</sup>	CUMPLE	CUMPLE <sup>2</sup>
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

A continuación, se solicita mediante CARTA N° 01-2024-UNCP/ RESOLUCIÓN N° 2770-R-2024 y CARTA N° 01-2024-UNCP/ RESOLUCIÓN N° 2770-R-2024 la subsanación al postor CONSORCIO COMERCIAL SUDAMERICANA S.R.LDA, QUISPE OLLERO NELBER LUIS. Así mismo, se pasa a postergar la Admisión de oferta de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 06-2024-UNCP-1 hasta el día 12 de julio del 2024. No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad.

Siendo las 12:30 horas del día 10 de julio del presente.

Miguel Aurelio CERRÓN MEZA  
PRESIDENTE TITULAR

César Augusto DÁVILA CATEÑO  
1° MIEMBRO TITULAR

Rossmery SERRANO HUANHUAYO  
2° MIEMBRO TITULAR

<sup>1</sup> El Anexo N° 3 dice: "...DIESEL B5-50 y GASOHOL REGULAR PARA LA UNCP-2024..." el cual no corresponde, el comité de selección paso a revisar los supuestos de subsanación según el Artículo 60. Subsanación de las ofertas; que en su numeral 60.2 menciona: "Son subsanables, entre otros, **los siguientes errores materiales o formales**: La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica". Por consiguiente, sobre el particular se solicita al postor SUBSANAR en el plazo de 01 día hábil

<sup>2</sup> El Anexo N° 3 dice: "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA UNCP" sin indicar el año 2024, el comité de selección paso a revisar los supuestos de subsanación según el Artículo 60. Subsanación de las ofertas; que en su numeral 60.2 menciona: "Son subsanables, entre otros, **los siguientes errores materiales o formales**: La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica". Por consiguiente, sobre el particular se solicita al postor SUBSANAR en el plazo de 01 día hábil.

ACTA N° 007-2024-UNCP/RESOLUCIÓN N° 2770 -R-2024